

samento de Salud

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, ANIBAL PINTO 1189 – PARRAL DESAMU FONO 73 –2636129 departamento@saludparral.cl



PARRAL, 2 7 May 2015

DECRETO EXENTO N° 5,235 VISTOS:

- 1) D. F. L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Nº 1305 de fecha 06.12.2012 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula " por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Licencia Médica Nº 47188788
- 6) Resolución Licencia Médica Nº 001-040593 de Isapre BANMEDICA S.A. de fecha 21 de Abril del 2015 y Resolución Médica (Redictamen) Nº 002-188788 de fecha 19 de Mayo del 2015.
- 7) Decreto Exento Nº 2705 de fecha 26 de mayo del 2014, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal a don Germán Sotomayor Flores.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- REDUCESE, Licencia Médica del Sr (a): SILVIA PATRICIA LUNA PEREZ, Rut. N° Enfermera, del Departamento de Salud Municipal en 02 días, siendo autorizada desde el 15/04/2015 al 17/04/2015 sólo por _03 _ días.

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Registrese en Sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

REMANISRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

GSF/ARC/IVV/pca DISTRIBUCIÓN:

1.- I. Municipalidad de Parral

2.- Carpeta Personal

3.- Archivo SIAPER-RE

DIRECTOR OF ELUSTRE EMUNICIPAL PAOS SOTOMAYOR FLORES

PARRIE Director (S) Depto. de Salud